

Expediente: **3123/23**

Carátula: **GOMEZ VICTOR MARTIN C/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27303578493 - GOMEZ, VICTOR MARTIN-ACTOR

90000000000 - SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 3123/23



H105035613114

GOMEZ VICTOR MARTIN c/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. Expte. N°3123/23. Juzgado del Trabajo IX nom

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025. En cumplimiento del decreto del 17/03/2025 se fijó audiencia del Art. 69 CPL para el día de la fecha, a las 11:15 horas, a llevarse a cabo de manera virtual y remota por medio de la plataforma ZOOM, ante el Coordinador del Área Postulatoria Dr Carlos Federico Luna. Comparecen mediante vía zoom el accionante Victor Martin Gomez , con la asistencia de su letrada apoderada Dra ANDREA NUÑEZ y no haciendolo así la parte demandada ni su letrado apoderado pese a estar debidamente notificados y sin licencias activas al día de la fecha. **ABIERTO EL ACTO**, ante la incomparecencia de la parte demandada y su letrado apoderado, pese a estar debidamente notificados. A lo que **S.S. provee: 1)** no habiendo conciliación, téngase por intentada y fracasada la audiencia prevista en el art. 71 del CPL. **2)** Suspéndanse los plazos, los cuales serán reabiertos automáticamente el **30/04/2025**, fecha en la cual serán proveidas las pruebas, comenzando a correr el término probatorio con lo proveído en cada una de las pruebas ofrecidas por las partes el día hábil subsiguiente al de su notificación, como así también el plazo del art 80 CPL. para deducir las oposiciones a las cuales se consideren con derecho. 3123/23.AA . Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.